

Trabajadores de la CVG: Estamos siendo perseguidos por exigir nuestros derechos laborales

Trabajadores y jubilados de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) protestaron este miércoles frente al holding para denunciar, además del incumplimiento de sus derechos laborales como el listín de pago y la atención médica oportuna, la persecución a la que han sido sometidos por las constantes denuncias que elevan a medios de comunicación.

Tras 6 años de protesta continua semanalmente, los adultos mayores e integrantes de esta manifestación han pasado por huelgas hambre, vigilias laborales, entre otras situaciones para insistir en el cumplimiento de los contratos colectivos.

“Este país se ha convertido en un problema para exigir nuestros derechos establecidos en las normativas como la Constitución, la Ley Orgánica del Trabajo y las contrataciones colectivas. Ministro Diosdado Cabello, quiero que me diga de qué manera los trabajadores, que hemos estado en la calle luchando y exigiendo el cumplimiento de nuestro marco legal, podemos luchar por nuestros derechos. Porque si lo hacemos de esta manera, somos acosados, asediados y detenidos como el caso de Juan Valor, Ramón Bejarano, Daniel Romero y otros compañeros en el resto del país. Con esa bendita Ley del Odio no hay derecho a la libertad de expresión”, vociferó Luis Medina, representante sindical de CVG Alcasa.

Estas declaraciones hacen referencia a los arrestos que se dieron previamente a la toma de posesión presidencial el pasado 10 de enero, las cuales tuvieron como resultado la privativa de libertad de al menos cuatro trabajadores de las empresas básicas y el defensor de derechos humanos Ramón Bejarano.

“Ya no hallamos una acción cívica laboral que hagamos que no sea cuestionada por ustedes. Se hacen los sordos, ciegos y mudos. Allí estamos los no requeridos, en la calle. Nuestra familia tuvo que emigrar. Quedamos sin familia. Quedamos solos porque ustedes de manera irresponsable no nos han convocado a una mesa de diálogo”, expresó Medina, quien aseguró haber sido víctima de asedio durante los últimos meses.

Medina formó parte de las conversaciones orquestadas por la Gobernación del estado Bolívar tras el cierre de la avenida Guayana en enero del 2023. Asimismo ha participado en múltiples mesas de trabajo para debatir soluciones para la situación laboral. En sus palabras, se debe llamar inmediatamente a elecciones sindicales para retomar las luchas que se han venido perdiendo debido a la falta de acción por parte de líderes laborales.

Salario y salud: las principales problemáticas del trabajador

El presidente de la Federación de Asociaciones de Jubilados y Pensionados del estado Bolívar, Hugo Medina, enfatizó en que continuarán sus actividades de calle con el fin de obtener mejoras salariales y en el área de salud.

“El peor error que podemos cometer los trabajadores es quedarnos en nuestras casas. Si levantamos nuestras voces, estamos convencidos de que obtendremos una mejor respuesta. Permanecemos en esta lucha desde hace ocho años producto de que, a día de hoy, tenemos 1.051 días sin recibir aumento salarial los trabajadores y sin aumentos en la pensión. Si el trabajador activo no recibe aumento, el jubilado tampoco recibirá ajuste en su pensión. Esto es parte de una retaliación política y social que se viene cometiendo contra los jubilados y pensionados. No puede ser posible que no levantemos las voces cuando sabemos que estamos en pobreza extrema”, expuso Medina.

Actualmente la pensión venezolana tiene un valor de menos de tres dólares, lo que ha afectado gravemente la calidad de vida de los adultos mayores, quienes se debaten entre comer y adquirir medicinas.

Según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 91, el salario de los trabajadores debe ser suficiente para que pueda sostener a su familia; sin embargo, se estima que actualmente se requieren más de 200 salarios mínimos para costear la canasta básica alimentaria.

Con información de Correo del Caroní